



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por don José Antonio Moreno Blázquez con documento nacional de identidad número 04180821-L, solicita licencia municipal para apertura de un núcleo zoológico canino en la parcela 246 del polígono 4 paraje denominado "El Borrical", de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 17 febrero de 2015.-El Alcalde, Luis-Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

*N.º I.- 1548*